MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

RESOLUCION Nº 700/2022 I.M.-

Minga Porâ, 11 de octubre del 2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DE OBRAS CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE UBICADA AL COSTADO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO SAN LORENZO, DEL DISTRITO DE MINGA PORÁ, PRESENTADA POR LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA.

V I S T O: El Expediente para la construcción de obra correspondiente a pavimento tipo **empedrado en la Calle ubicada al costado del Puesto de Salud del Barrio San Lorenzo,** del Distrito de Minga Porã.----------

CONSIDERANDO: Que según informes de la Asesoría de Obras, los planos y planillas se encuadran dentro de las disposiciones legales y técnicas vigentes.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones.----------

RESUELVE:

Art.1º.-Aprobar los planos y planillas de obras, correspondiente a la construcción de pavimento tipo **empedrado en la Calle ubicada al costado del Puesto de Salud del Barrio San Lorenzo, con una dimensión de cuatro cuadras,** del Distrito de Minga Porã.----------

Art. 2º.- Exonerar el pago de impuesto a la Construcción a la Gobernación del Alto Paraná. ----------

Art.3º.-Téngase por Resolución, comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Abg. Remigio Ramírez Fernández
Secretario General

Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

AUTORIZACION MUNICIPAL

LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ, Distrito de Minga Porâ, Departamento de Alto Paraná, por la presente ***Autoriza*** a la Gobernación del Decimo Departamento del Alto Paraná, para realizar la construcción de:

- **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO** sobre la calle ubicada al costado del Puesto de Salud del Barrio San Lorenzo, con una dimensión de cuatro cuadras, Distrito de Minga Porâ.

Todos los planos y presupuestos serán costeados por la institución Gubernativa Departamental.

Se exonera el pago de impuesto a la construcción.

Se expide la presente *Autorización* para los fines que fuere necesario a los 07 días del mes de octubre del año 2022. ----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ALTO PARANA PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ INTENDENCIA ALTO PARANÁ - PARAGUAY

.....

Abg. Remigio Ramírez Fernández
Secretario General

.....

Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal